

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Comunicado de Prensa Alianza Verde

Febrero 15 de 2016

ASUNTO: Acuerdo 635 de 2016 y Resolución 0222 de 2016.

La Bancada Alianza Verde, presentó a la Mesa Directiva inconformidad en el procedimiento de la convocatoria pública para elegir cargo de Contralor, por está violándose lo señalado en la Constitución Política.

Los Concejales miembros de la Alianza Verde, le entregaron carta a la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, solicitando tener en cuenta criterios de méritos para la selección del nuevo Contralor de Bogotá.

La Bancada en pleno presentó su inconformidad por el procedimiento en la convocatoria pública para la elección de Contralor de Bogotá, donde dice la resolución:Se tendrá en cuenta el mayor nivel de estudios, grado de experiencia, el plan estratégico cuatrienal para el desarrollo de sus funciones; calidades que no generarán puntaje, pero sí permitirán establecer una lista de elegibles”.

En la comunicación llaman la atención de la Mesa Directiva, para que revisen la resolución 0222 de 2016 pues está creando inhabilidades no establecidas en la Constitución o ley, como: Pedir a los aspirantes anexar la “Declaración juramentada en donde conste no ostentar la condición de servidor público”.



“EL CONCEJO VIVE Y SIENTE A BOGOTÁ”

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En el mensaje le solicitan a la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, expedir el acto administrativo que reglamente la elección del Personero Distrital, en el menor tiempo posible.

Adjuntamos Carta.

Mayor información:

John Portela
Oficina de Comunicaciones
Concejal Jorge Torres
Oficina 202
Cel: 3002191150
Mail: jportelatelevision@gmail.com



“EL CONCEJO VIVE Y SIENTE A BOGOTÁ”